



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/BS/COP-MOP/4/1
19 de octubre de 2007

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE ACTÚA
COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL
PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD
DE LA BIOTECNOLOGÍA

Cuarta reunión
Bonn, 12-16 de mayo de 2008

PROGRAMA PROVISIONAL

I. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

1. Apertura de la reunión.
2. Organización de la reunión:
 - 2.1 Funcionarios de la Mesa;
 - 2.2 Adopción del programa;
 - 2.3 Organización de las actividades.
3. Informe sobre las credenciales de los representantes en la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo sobre seguridad de la biotecnología.

II. CUESTIONES PERMANENTES

4. Informe del Comité de cumplimiento.
5. Funcionamiento y actividades del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología.
6. Situación de las actividades de creación de capacidad y empleo de la lista de expertos sobre seguridad de la biotecnología.
7. Asuntos relacionados con el mecanismo y recursos financieros.

/...

A fin de reducir al mínimo los impactos ambientales de los procesos de la Secretaría, y para contribuir a la iniciativa del Secretario General en favor de un sistema de Naciones Unidas sin consecuencias respecto del clima, se han impreso cantidades limitadas de este documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

8. Cooperación con otras organizaciones, convenios e iniciativas.
9. Informe del Secretario Ejecutivo sobre la administración del Protocolo y sobre asuntos presupuestarios.

**III. ASUNTOS DE FONDO DIMANANTES DEL PROGRAMA DE TRABAJO
A MEDIANO PLAZO Y DECISIONES PREVIAS DE LA CONFERENCIA
DE LAS PARTES EN EL CONVENIO QUE ACTÚA COMO REUNIÓN
DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE
SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA**

10. Manipulación, transporte, envasado e identificación de organismos vivos modificados (Artículo 18).
 - 10.1 Artículo 18, párrafo 3;
 - 10.2 Artículo 18, párrafo 2 a).
11. Evaluación del riesgo y gestión del riesgo (Artículos 15 y 16).
12. Responsabilidad y compensación (Artículo 27).
13. Órganos subsidiarios (Artículo 30).
14. Vigilancia y presentación de informes (Artículo 33).
15. Evaluación y revisión (Artículo 35).
16. Consideraciones socioeconómicas (Artículo 26, párrafo 2)
17. Concienciación y participación del público (Artículo 23, párrafo 1)
18. Opciones para la ejecución del requisito de notificación de conformidad con el Artículo 8.

IV. ASUNTOS FINALES

19. Otros asuntos.
20. Fecha y lugar de celebración de la quinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.
21. Adopción del informe.
22. Clausura de la reunión.